

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

58

#### FUENTIDUEÑA DE TAJO

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta que el Pleno del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, en la sesión celebrada el día 2 de julio de 2022, ha acordado la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2022, acuerdo que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública (realizada mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 173, de 22 de julio de 2022, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento), se hace constar lo siguiente:

I-El resumen por capítulos del referido **Presupuesto para 2022** es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.986.726,55 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.738.034,20 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	860.625,15 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	736.343,57 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	9.100,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	131.965,48 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	248.692,35 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	248.692,35 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	6.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	1.992.726,55 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.986.726,55 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.801.658,16 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	757.766,56 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	8.369,09 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	193.914,97 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	797.935,94 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	43.671,60 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	185.068,39 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	185.068,39 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	6.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	1.992.726,55 €

II- La Plantilla de esta Entidad, aprobada junto con el Presupuesto General para 2022, es la siguiente:

## A) FUNCIONARIOS

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1
POLICÍA LOCAL	3
	4

## B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS
AGENTE DESARROLLO LOCAL	1
PROFESORA CASITA NIÑOS	2
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR BIBLIOTECA	1
EDUCADORA CASITA NIÑOS	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
OFICIAL MANTENIMIENTNO	2
CONSERJE	2
LIMPIADORAS	3
OPERARIOS SERVICIOS GENERAL	2
MONITOR TERCERA EDAD	1
ORDENANZA/AGENTE MUNICIPAL	1
	18

Según lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Fuentidueña de Tajo, a 29 de agosto de 2022.—El alcalde, José Antonio Domínguez Chacón.

(03/17.025/22)

